

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
LICITACIÓN 90007444
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL ÁREA RECREATIVA
MULTIFUNCIONAL**

De acuerdo con lo establecido en el Calendario de Actividades de Proceso de Licitación, a continuación, el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas modifican o complementan las Bases de Licitación, en los casos en que corresponda.

1.- ¿Es obligatorio ofertar todos los Ítems?

R: No, no es obligatorio.

2.- No existe un Formulario para presentar la Oferta Técnica. Entonces, ¿Sólo se debe presentar enviando una Ficha Técnica con las especificaciones de los equipos o accesorios?

R: Para la evaluación técnica la empresa debe presentar el listado de requisitos descritos en la tabla 7.2 de las bases. Esto puede estar contenido en un Documento de Oferta Técnica con formato del participante.

3.- ¿A qué Correo Electrónico debemos enviar nuestra Oferta y Documentación correspondiente?

R: El correo electrónico es dpellizzari@bcentral.cl

4.- El Ítem solicitado en el punto 2.14 Colchonetas poliuretano color negro, ¿Pueden ser de otro material de mejor calidad para mayor duración del producto? Ejemplo Goma EVA

R: No, por favor remitirse a lo especificado en las Bases.

5.- El Ítem solicitado en el punto 2.3 Trotadora comercial indica que la velocidad de ésta debe ser hasta 25 Km/Hr, ¿Puede ser hasta una velocidad máxima de 20 Km/Hr?

R: No, debe remitirse a lo solicitado en las Bases.

6.- El Ítem 2.2 Bicicleta horizontal indica que esta debe tener ajustes en el asiento, pero extrañamente solicita también que el manubrio se ajuste, ¿Se puede ofertar sin este ajuste de manubrio? Esto debido a que el diseño de esta máquina no necesita que este elemento sea ajustable.

R: Sí, es posible ofertar este ítem sin la característica de manubrio ajustable.

7.- ¿Es posible ofertar propuesta de equipamiento de otra marca profesional de equipos que cumpla con las características a las especificadas solicitadas en las bases? (Bases de Licitación: Anexo A, punto 2.)

R: No, las marcas aceptadas son las establecidas en las Bases.

8.- ¿Es posible presentar una propuesta económica alternativa que considere el servicio de arriendo de los equipos solicitados en las bases técnica? (Bases de licitación: punto 4.3.)

R: No, por favor remitirse a lo establecido en las Bases. Este Proceso considera la compra de los equipos especificados.

9.- ¿Se solicitan 2 unidades de "Set Barra olímpica" ¿se consideraría como 4 unidades?
(Bases de licitación: Anexo A, punto 2.18 y Formulario Presentación Oferta Económica 1.18)

R: Sí, cada set considera dos (2) barras.

Santiago, 19 de febrero de 2025